



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

**5390**

***Suspensión de la vigencia de la Ordenanza de contaminación ambiental y acústica del TM de Son Servera.***

El Pleno del Ajuntament de Son Servera , en sesión ordinaria de día 20 de marzo de 2014 , ha acordado lo siguiente :

Primero . - Suspender , como medida cautelar , la vigencia de la ordenanza para la corrección de la contaminación acústica y ambiental en la actividad de la construcción del TM de Son Servera . BOIB número 144 de 27 de septiembre de 2007 , hasta la aprobación de una nueva ordenanza municipal adaptada a la normativa indicada .

Segundo . - Advertir a los interesados que hasta que tenga lugar la aprobación de la correspondiente ordenanza municipal , resultará de aplicación el régimen de infracciones y sanciones establecidas en la Ley 1 /2007, de 16 de marzo , contra la contaminación acústica de las Illes Balears , de acuerdo con el artículo 6.3.a ) .

Tercero . - De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 30/1992 , de 26 de noviembre , del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común , se deberá publicar el acuerdo en el Butlletí Oficial de les Illes Balears así como la exposición de un edicto en el tablón de anuncios de este Ajuntament .

Son Servera, 25 de marzo de 2014

**El batle presidente**  
Antoni Servera Servera

